

DIARIO DE AVISOS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

AÑO I.

MANILA.—En la imprenta de la Revista Mercantil, plaza de San Gabriel núm. 3; Cincuenta céntimos al mes. Pago adelantado por dos meses.

MANILA.—Sábado. 22 de Febrero de 1868.

ANUNCIOS.

Los anuncios pagarán 4 cuartos por línea y los suscriptores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas, que se recibirán hasta la 1 de la tarde. Los fijos mensuales, á precios convencionales.

N.º 19.

Anuncios oficiales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—N.º 1000.—Excelentísimo Sr.—Por el Ministerio de Estado se dijo en 21 de Noviembre último á este de Ultramar, lo que sigue:—Con esta fecha digo á D. Adolfo Rivadeneyra, Vice-Cónsul, cesante: En vista de las razones espuestas por el Ministerio de Ultramar, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer la creación de un Vice-Cónsulado de España en la isla de Ceylan, con residencia en Colombo, y nombrar á V. para desempeñarlo con el sueldo personal de mil doscientos escudos anuales mil ochocientos escudos mas para los gastos de representación y otros mil escudos para los ordinarios del servicio que se le abonarán por las Cajas de las Islas Filipinas conforme á lo manifestado por dicho Sr. Ministerio en su comunicación de 30 de Junio último.—De Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes y como resultado de la carta de ese Gobierno Superior Civil núm. 38 fecha 6 de Diciembre de 1866; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que el gasto ocasionado por dicho servicio durante el corriente año económico se satisfaga de los sobrantes que resulten en los Capítulos 1.º y 2.º de la Sección 2.ª Estado del presupuesto general ordinario de esas Islas, pidiendo V. E. el oportuno crédito suplementario en la parte que aquellos no fueren suficientes é incluyendo en los presupuestos sucesivos el importe anual de la referida obligacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de Diciembre de 1867.—*Marfori*—Sr. Gobernador Superior Civil de las Islas Filipinas.

Manila 19 de Febrero de 1868.—cúmplase lo que S. M. manda en la antecedente Real orden: trasladase á la Intendencia de Hacienda pública y publíquese en la *Gaceta*: verificado archívese.—*Gándara*.—Es copia.—*Barrantes*.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.

A fin de que en los días 22, 24, y 25 del actual, en que deben tener lugar las carreras de caballos en el sitio de Santamesa, haya el buen orden que corresponde á esta clase de diversiones donde la concurrencia es generalmente extraordinaria; ha dispuesto este Gobierno se encargue de este particular servicio el Comisario de Vigilancia pública, quien tendrá á sus órdenes dos Celadores y la fuerza del Tercio Civil que juzgue necesaria.

El referido Comisario con sus auxiliares, tendrá igualmente á su cargo la conveniente colocacion de carruages en el punto que por la sociedad del Club está ya designado, en donde deben permanecer en filas ordenadas todo el tiempo que duren las carreras.

Concluidas estas, los mismos cuidarán de que no haya la menor confusion ni desorden cuando hayan de dirigirse á la Tribuna para recibir á sus respectivos amos, quienes procurarán detenerse al montar el menos tiempo posible.—Tanto á la ida al Hipódromo como al retirarse de él, se prohibe que ningun carruaje trate de pasar al que vaya delante; con lo que se evitarán encuentros y todo otro incidente desagradable.—Esta disposicion para los carruages que se dirijan al Hipódromo, se entenderá desde que dejen la calzada de Sampaloc y tomen la de la Balsa en direccion á Mariquina; y á la vuelta se observará igual prescripcion desde el punto de partida, hasta entrar en

la referida calzada de Sampaloc ó la nueva de Uliuli para el efecto, tendrá convenientemente colocados, vigilantes del Tercio Civil en todo el trayecto de dicha calzada de Mariquina.—*Azcárraga*.

ADMINISTRACION CENTRAL DE IMPUESTOS DE FILIPINAS.

Debiendo procederse á la impresion y encuadernacion de doscientos cincuenta ejemplares de la nueva Instruccion de Aduanas de estas Islas, los que quieran desempeñar este servicio con arreglo al pliego de condiciones y modelo que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes, podrán concurrir á esta Administracion central el 7 de Marzo próximo á las doce del dia que tendrá lugar el concierto, se adjudicará al que presente condiciones mas ventajosas para la Hacienda.

Manila 19 de Febrero de 1868.—*Enriquez*.

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.

Dispuesto por el Ilmo. Sr. Intendente general en decreto de 17 del actual, se celebre en esta Comandancia general el segundo concierto público para contratar, bajo el tipo de seiscientos veinticuatro escudos en progresion descendente la adquisicion de libros é impresos para las oficinas de este cuerpo, se hace saber por medio de este anuncio, para que los que quieran encargarse de dicho servicio, puedan comparecer en la misma, sita en la riverita, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos necesarios, que se adjudicará su remate el dia 28 del presente á las 12 de su mañana.

Manila 19 de Febrero de 1868.—*Eduardo Beaumont*.

— 56 —

blacion en su embocadura. Sus murallas tienen tres millas y tres cuartos en circuito pero los arrabales son mucho mayores que la ciudad y cada dia van estendiéndose mas. Los establecimientos extranjeros están situados al N. y son reunidos de mas importancia y poblacion que la ciudad. El francés ocupa las inmediaciones de las murallas por el N. y está separado del inglés por una caleta llamada *Yang-king-pang* y sigue de lo largo de la muralla del E. á la orilla del rio hasta la iglesia católica. El inglés es el mayor, ocupando desde *Yang-king-pang* una milla N. hasta la caleta de *Suchau* ó *Wusung-kiau* como la llaman los naturales é internándose por el O. mas del doble de la distancia mencionada. Una numerosa poblacion indigena ha ido poco á poco reuniéndose dentro de sus límites, parte buscando la proteccion y seguridad que les falta en su pais y parte huyendo de la tirania y venganza de sus propias autoridades. Al N. de la caleta de *Suchau* y comunicándose con el establecimiento inglés por un puente levadizo está situado *Hung-kun* ó *Hong-que* conocido generalmente por el establecimiento americano el que no tiene limites definidos. La otra orilla al E. de la ciudad se conoce bajo el nombre de *Pu-tung* y está poco poblada. El cálculo de la poblacion de estos diferentes distritos en 1862 era de 1.000.000 de habitantes, incluidos los refugiados y empleados.

El area ocupada mas ó menos por los extranjeros y bajo su autoridad, es de ocho á diez millas cuadradas, y va llenándose de edificios. El gobierno de esta comunidad está aun muy imperfectamente constituido. En la parte inglesa hay un consejo municipal, elegido por los terratenientes, el cual funciona para los negocios interiores por medio de una comision á su seno compuesta de tres ó cuatro personas elegidas anualmente y presididas por el cónsul inglés y tiene un reglamento hecho por los mismos residentes con la anuencia de los cónsules franceses y americanos que lo han sancionado, obligándose á hacerlo cumplir por sus compatriotas que viven dentro de los límites; á los chinos delincuentes se les forman las primeras diligencias y si resultan culpables son entregados á las autoridades chinas. En la parte francesa, hay un consejo municipal; pero en la americana no hay aun organizacion alguna. Se han suscitado dudas acerca de si podian informarse estas leyes en esa forma; por el gobierno se funda mas que en la legalidad de esta medida, en la necesidad de un plan bien entendido por todos y además en la unanimidad de la opinion pública que lo ha acogido bien, y probablemente todas estas divisiones nominales irán absorbiéndose por una ley general, convirtiéndose el todo en una ciudad libre.

Hay un cuerpo de policia extranjera y la necesidad general de atender á la seguridad ha hecho que su autoridad se estienda cada vez mas sobre el gran número de naturales acogido, en los establecimientos. Los fondos necesarios para abrir nuevas calles y reparar las antiguas, hacer caminos y muelles, para el alumbrado público y sostenimiento de la policia, se obtienen por medio de muelle sobre tierras y casas y por un derecho de mueble sobre toda mercancía embarcada ó desembarcada, ascendiendo por toda contribucion á \$ 25.000 al año.

— 53 —

de dos millones en oro y tambien lingotes de plata, pimienta, sándalo, clavos, nuezmoscada y otros efectos.

El puerto comienza en la boca del rio y coje toda la parte del rio *Yung-Kiang* ó *Ningpó* comprendiéndola dentro de una linea tirada desde la punta del promontorio de *Chinhai*, llamado por los chinos *Chau-pau-shau* hasta la pequeña isla conocida por los nombres de *Triángulo interior*, *Chau-pau-shau* isla de *Pisien* y *Hu-tsun-shau* y otra segunda linea desde dicha isla á la parte norte de la colina al E. de la boca del rio *Yung*.

La tarifa de practicaje es \$ 3, á esta Cuadrada ó regreso y \$ 10 á la isla de *Chusau* ó regreso. Al entrar al rio suelen cogerse calmas ó fugadas de las montañas y á menos de encontrar vientos del E. deberán los buques dejarse ir con la marea hasta los corrales de pesca pues entre ellos y la roca á la entrada del puerto hay muchos juncos á pique y lastro arrojado allí por lo que no debe fondearse. Los buques de 14 piés de calado entran sin dificultad, tomando el canal al S. de la isla del *Triángulo*, dándole el largo de un cable de resguardo. El bajo al N. O. de la isla del *Triángulo de enmedio* ha aumentado desde el reconocimiento verificado por *Collinson*, y debe darse buen resguardo viniendo por el canal de enmedio; tambien debe tenerse cuidado con el bajo al E. de la isla del *Triángulo interior*.

Los capitanes deben tener cuidado de que la aguada venga de seis á ocho millas mas arriba de la ciudad pues mas abajo el agua es salobre; y la gente que la conduce siempre dice que la trae de arriba y por no trabajar la toman en las mismas murallas de la ciudad. Los habitantes usan agua de lluvia, la cual no puede encontrarse en cantidad suficiente para uso de los buques. Muchas tripulaciones han sido atacadas de diarrea por beber agua del rio mala. Las primaveras húmedas y los veranos cálidos de esta region tan llana, producen enfermedades á los extranjeros que deben tener mucho cuidado con los alimentos, y no esponerse al sol ni al rocío. Las enfermedades de vientro crónicas son frecuentes. En invierno los *Malayos* y *Lascars* son muy propensos á que se les hielen las manos y los piés, inutilizándose á veces por meter dichas estremidades en agua caliente á fin de aliviar sus dolores.

Los buques encuentran al costado provisiones, y lo que es peor aguardientes. Podian obtenerse antiguamente 25 libras de vaca, 12 libras de carnero, 28 libras de pan, 18 libras de gallina ó 12 libras de aves por un peso, pero los precios ahora han casi duplicado—jornaleros abordo de los buques ganan 3 meses al dia cada uno y un bote para servicio del buque cuesta \$ 5 al mes.

Para hacer ajustes debe tenerse presente que los pesos y medidas difieren mucho de un punto de China á otro. De esto nacen equivocaciones á menudo y los extranjeros que tengan negocios en los puertos abiertos deben hacer sus contratos por el peso ó medida usados por la aduana.

El comercio de *Ningpó* ha pasado en estos tiempos á *Shanghai* y nunca ha igualado á los otros cuatro puertos debido á su proximidad á *Shanghai* á cuyo punto la conduccion del té y la seda es mas fácil.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

En cumplimiento del artículo 22 del código de comercio ha sido presentada á la toma de razon en el registro público del comercio, la escritura social otorgada por los Sres. D. Horatio Nelson Palmer y D. George Henry Peirce, bajo la razon social de Peele Hubbell y C.^a

Escritura-Secretaría de dicho Tribunal 20 de Febrero de 1868.—*Pedro Memije.*

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL.

Por decreto del Sr. Director de la Administracion Local se sacará á pública licitacion para su remate en el mejor postor, la contrata de las obras de reparacion y ensanche de la cárcel pública del distrito de Cápiz, bajo el tipo en progresion descendente de catorce mil trescientos cuarenta y tres escudos [cuatro mil ochocientos cincuenta diez milésimos, con sujecion al plano y presupuesto que se hallará de manifiesto en la Secretaría, sita en la 2.^a calle de Sto. Crito núm. 46, como asimismo á los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que se insertan á continuacion. El acto del remate tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la misma Administracion en la casa que ocupa, calle de la Audiencia núm. 3, el dia 28 de Marzo próximo entrante á las doce de su mañana. Los que quieran hacer proposiciones las presentarán por escrito, extendidas en papel de sello 3.^o con la garantía correspondiente en la forma acostumbrada en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate.

Binondo 11 de Febrero de 1868.—*Felix Dujua.*

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.

Por decreto del Ilmo. Sr. Intendente general se avisa al público que el dia 9 de Marzo próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, y en las subalternas de Cebú é Iloilo, se sacará á subasta la contrata de conducciones de tabaco elaborado, cigarrillos, pólvora y efectos timbrados desde los almacenes generales de esta Capital á los de las Administraciones de Cebú é Iloilo bajo el tipo en progresion descendente de cinco reales por cada arroba de tabaco y pólvora, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en esta Secretaría, sita en la calle de San Jacinto n.º 53. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliego cer-

rados, extendidas en papel del sello 3.^o, en el dia, hora y lugar arriba designados; advirtiéndose que la oferta deberá expresarse en letra y en guarismo, sin cuyos requisitos no serán admisibles.

Manila 10 de Febrero de 1868.—*Francisco Rogent.*

ESCRIBANIA DEL JUZGADO 3.º DE MANILA.

Por providencia del Sr. Alcade mayor 3.^o de esta provincia recaida en los autos ejecutivos seguidos por Doña Máxima Guerrero, contra D. Mariano Majaraís, sobre cantidad de pesos, se sacará de nuevo en pública subasta para el dia veintiocho del actual en los estrados del Juzgado, de diez á doce de la mañana, un solar cercado de muros de mampostería en forma de posesiones: sito en el barrio de Sibacon de Sta. Cruz, calle de Obando, esquina de la Espeleta y linda por la derecha de su entrada calle en medio con el solar del finado D. Mariano Sató, por la izquierda con el mismo D. Mariano, por el frente calle en medio con la casa de Doña Sixta Hernandez, y por la espalda con la de Doña Juana de la Cruz, bajo el tipo de pfs. 1,149'75.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y concurrencia de licitadores en el dia sitio y horas arriba designadas.

Manila á 19 de Febrero de 1868.—*Baltazar de Ocampo.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para el domingo 23 del corriente á las cuatro de su tarde saldrá para Londres la fragata española *Bella Maria* y en la misma fecha pide visita de salida, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 21 de Febrero de 1868.—*Hazañas.*

(Gaceta.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 22 al 23 de Febrero de 1868.

Jefe de dia de intra y Extramuros.—El Comandante D. Emilio Abades y Chaves.—*De imaginaria,* el Comandante D. José Ordovas.

Parada, el regimiento de infantería Reina número 2.—*Rondas, Visita de Hospital y Provisiones, Sargento para el paseo de los enfermos,* núm. 7.

De orden del Sr. Brigadier Gobernador militar interino de la plaza.—El comandante Sargento mayor, *Miguel Rosals.*

Seccion Religiosa.

SANTOS DEL DIA.

SABADO.—La Catedral de S. Pedro en Antioquia, S. Ariston y Sta. Margarita de Cortona.

SANTOS DE MAÑANA.

DOMINGO.—de *Quincuagésima*, S. Florencio Conf. y Sta. Marta Virg. y Mr. (Estacion.)

IMPORTACION.

De LIVERPOOL, barca española BELLA MARIA, consiguada A LA VIUDA DE GUIVELONDO.

A KER Y C.^a

- 57 cajas caranclanes de algodón.
- 28 id. cambayas de id.
- 14 id. cambay de id.
- 4 id. pañuelos acambayados.
- 8 id. linó de algodón.
- 4 fardos lana llano.
- 108 vidrios cristalizados.

A GUICHARD E HIJOS.

- 64 cajas carne en latas.
- 56 id. verduras de id.
- 10 barriles mantequilla.

A TILLSON HERMANN Y C.^a

- 6 cascos arados de hierro.
- 10 id. perdigones.
- 2 id. cucharas de peltre.
- 1 id. candeleros de cobre.
- 1 id. palanganas de hierro.
- 1 caja quinqués de sobre-mesa.
- 3 id. sillas de montar.
- 1 casco platos de hoja de lata.
- 1 caja paladiones de algodón.
- 1 id. mesclilla de id.
- 9 id. carranclanes de id.
- 1 id. guingon de id.
- 1 id. paño.
- 4 id. lana de algodón.
- 1 id. calsetines de id.
- 2 id. chinelas da estambre.

El opio ha sido siempre su mayor comercio y la sal ha empleado algunos buques. En los últimos diez años la han hecho mucho daño las piratas que infestan los bajos de *Nimrod* y el archipiélago de *Chusan* y las disputas de *Portugueses* y *Cantones* respecto al derecho de conveo. Tambien la ha afectado mucho la guerra en las regiones inmediatas, así es que no ha prosperado lo que hubiera podido en mejores circunstancias.

El Reglamento de la aduana relativo á la carga y descarga de buques es igual que en *Fuhchan*. El comercio está hoy reducido al cabotaje y con *Shanghai* se hace en vapores extranjeros ó en embarcaciones pequeñas indígenas. Los productos del pais son azúcar, arroz, alambre, té y seda. La ciudad y la provincia han sufrido tanto á manos de los insurgentes que necesita años de paz para reponerse. Es preciso confesar que *Ningpo* desde que fué abierto en 1844 ha perdido mas que ha ganado con sus relaciones con los extranjeros quienes á veces han auxiliado á los indígenas poco escrupulosos á hollar la ley.

La ciudad padeció mucho cuando la capturaron los insurgentes de *Nauking* en 1862 quienes la guardaron por muchos meses, robando y saqueando cuanto hallaron dentro de sus murallas, hasta el extremo de que cuando fueron arrojados de allí por los ingleses en Mayo, estaba convertida en un monton de ruinas. Los habitantes que se hallaban en estado de huir, se fueron, en gran parte á la orilla del N. del rio cerca de los establecimientos extranjeros donde al menos tenian seguras sus vidas. Las autoridades chinas bajo la presion de las circunstancias definieron los limites de los establecimientos extranjeros y permitieron á los Cónsules organizar la policia y ejercer jurisdiccion sobre la gente que vivia dentro de los mismos. Es mas que probable que el deseo de seguridad haga que una gran parte de los indígenas refugiados se quede en la orilla N. en lugar de volver á construir sus casas en la ciudad.

Se hacen escursions por los alrededores con seguridad quedándose algunas veces fuera dias enteros.

PUERTO DE SHANGHAY.

Este puerto fué visitado en 1832 por H. H. Lindsay, de la factoria de la compañía de la India en *Canton* á fin de averiguar su importancia mercantil, siendo el resultado de este viaje dar á conocer su ventajosa posicion para servir de depósito al tráfico del *Yangtze-Kiang* y su superioridad á *Canton*. Diez años despues fué capturado por las fuerzas inglesas y comenzó el comercio bajo el tratado de *Nauking* en 1843, desde cuyo tiempo ha aumentado con rapidez el extranjero disminuyendo considerablemente el que se hacia en buques del pais.

Shanghai ó *Zong-hé* como sus habitantes le llaman es la capital de uno de los ocho distritos que forman la prefectura de *Sung-Kiang* en el extremo S. E. de la provincia de *Kiang-sú*. Tanto la ciudad como sus habitantes han sufrido mucho en estos últimos años. El 8 de Setiembre de 1853 fué tomada por los rebeldes que la tuvieron en su poder hasta el 17 de Febrero de 1855. En vano trataron las tropas imperiales de recuperarla durante este tiempo á pesar de hallarse en una ocasion apoyados por una fuerza de la marina francesa, hasta que por fin la evacuaron por sí mismos los insurgentes dejándola, igualmente que los arrabales, completamente arrasada. Fué rápidamente reconstruida; y los arrabales, estaban mucho mejor que antes, cuando las tropas inglesas y francesas en 1860 quemaron la parte situada al E. de la ciudad, segun dejaron para poder proteger las murallas contra los rebeldes que se aproximaban.

La ciudad está situada en la orilla O. del rio *Hwangpu* mal llamado algunas veces rio de *Wasing*, del nombre de una pequeña po-

- 3 cajas ulé.
- 4 id. borlas para carruage.
- 1 fardo linó de algodón.
- 1 caja musolina labrada.
- 3 id. pañuelos estampados.
- 3 id. musolina id.
- 1 id. jabon de olor.
- 1 id. paines de goma.
- 1 id. tapiletes de colores.
- 1 id. cuero para viaje.

De GLASGOW, barca española ROSA DEL TURIA, A C. LUTZ Y C.^a

A TILLSON HERMANN Y C.^a

- 5 cajas carranclanes de algodón.
- 4 id. cassetines de id.
- 5 id. dril de id.
- 2 id. paraguas de seda.
- 9 id. id. de alpaca.
- 12 id. frascos de vidrio.
- 1 id. vasos y copas.
- 1 fardo cuero para suelas.
- 2200 quintales lingotes.

A KER Y C.^a

- 8 cajas hilo encarnado para tejer.
- 5 id. coco blanco.
- 10 id. id. encarnado.
- 2 id. pañuelos acambayados.
- 26 id. musolina listada.
- 10 id. carranclanes de algodón.
- 7 id. güingones de id.
- 5 id. género de id.
- 37 id. zapatos de goma.
- 30 cascos en calderitos de hierro.

(Se continuará)

SOBORDO de la fragata española A. LLORET, procedente de Cádiz, capitán D. Francisco Gonzalez, que salió el 29 de Noviembre pasado con destino á este puerto: consignada á Russ ll y Sturgis

A BARTOLOME A. BARRETTO.

- 18 barriles vino.
- 1 cajita muestras.

A RUSSELL Y STURGIS.

- 4 cajas varios efectos.
- 1 cajon espejos.
- 3 cajas muebles.
- 25 latas de sal.
- 1 cajon piano.
- 1 id. arpa.
- 1 id. con una cómoda.
- 3 bultos varios efectos.
- 1 caja tejidos.

A J. M. MATIENZO.

- 500 barriles aceitunas.

A EUSTAQUIO LOZO.

- 4 bultos varios efectos.

A F. P. CEMBRANO (hijo.)

- 17 botas vino Jeréz.
- 5 medias id. id. id.
- 13 cuarterolas id. id.
- 1 octavo id. id.
- 1 barril de 2 arrobas id.
- 113 barriles de 1 id. id.
- 1 caja ropa de uso.
- 58 cajas vino Jeréz.
- 2 id. dulces.

A LA ORDEN.

- 88 barriles garbanzos y avichuelas.
- 1000 garrafoles aguardiente.
- 90 medias pipas vino tinto.
- 20 cuartas id. id. id.
- 1067 cajas varios frutos.
- 6 pipas aguardiente.

A. FRANCISCO REYES.

- 75 barricas garbanzos.

A FAUSTINO Y RUIZ.

- 4 barriles vino moscatel.
- 4 id. pajarete.
- 4 id. trencillas.
- 4 id. color seco.

A AGUIRRE Y C.^a

- 4 barriles vino Jerez.
- 6 cuarterolas id. id.
- 10 octavas id. id.
- 1 caja id. id. id.
- 20 cajas barajas.

A ALBERTO CLAVERIA.

- 1 caja longanizas.

A A. ALVAREZ SOTOMAYOR.

- 184 cuartas pipas vino.
- 74 cajas id.

A ESTEVAN BALBAS.

- 105 cajas papel blanco.
- 13 medias pipas garbanzos.
- 3 id. judías.
- 17 cajas aceite de olivo.
- 3 id. chorizos.
- 200 cuñetes aceitunas.
- 5 cajas fideos.
- 12 pipas vino tinto.

A CASTILLO HERMANOS.

- 8 cajas vino.
- 1 id. calzados.
- 3 id. barajas.
- 1 id. papel de fumar.
- 55 id. conservas.
- 12 medias pipas vino.
- 2 cuarterolas id.
- 1 octavo id.
- 4 cajas id.
- 2 cajas márcos.
- 2 id. géneros.
- 4 id. galletas.
- 1 id. molduras.
- 3 id. muelles.

A SUMMERS Y C.^a

- 4 cajas libros y aguardiente.
- 100 barriles vinagre.
- 20 cajas marras finas.
- 50 id. licores.

A JUAN MUÑOZ.

- 3 barriles frijoles.
- 15 pipas garbanzos.
- 6 barricas alpislé.

A VALLE Y C.^a

- 250 cajas licores.
- 200 id. vino.
- 4 id. muestras.
- 10 pipas vinagre.
- 200 barriles id.
- 10 pipas vino.
- 20 cuartas id. id.
- 480 barriles id.
- 150 cajas id.

A JOSE VARELA.

- 20 cajas barajas.

A MANUEL PÉREZ.

- 1 caja papel blanco.

AL CAPITAN.

- 6 sacos laurel.

A J. MUÑOZ Y BUSTILLOS.

- 2 cajas libros.
- 12 fardos suela.
- 1 caja calzado.

AL SUPERINTENDENTE GENERAL DE EJERCITO Y HABIENDA.

- 349 cajas efectos timbrados.
- 5 id. libros.
- 259 id. carabinas, papel.
- 150 ruedas de hierro.
- 150 suplementos de id.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Lóndres, fragata española *Bella Maria*, consignada á a Viuda de Guivelondo.
 Para Melbourne, barca hamburguesa, *Lonise Kong*: Russell y Sturgis.
 Para Liverpool, id. inglesa *Oceanica*: Ker y C.^a
 Para Lóndres, id. española, *Olano*: Cucullu y C.^a
 Para Falmouth, id. id. *Rosa del Turia*: C. Lutz y C.^a
 Para Boston, fragata america *Fearles*: R. y Sturgis.
 Para N.-York, id. inglesa *W. G. Russell*: R. y Sturgis.
 Para Hong-kong, barca española *Candelaria*: R. Maurentle.
 Para Alicante, barca española *Nuevo Lautaro*: Aguirre y C.
 Para Islas Palaos, bergantin inglés *Anne*, R. y Sturgis
 Para Singapore, barca española *Shanghai*: A. Franco.
 Para Lóndres, barca inglesa *Wye*: Peele Hubbell y C.^a
 Para Id., id. id. *Hindoostan*: id.

Movimiento Marítimo.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, vapor transporte de S. M. MARQUEZ DE LA VICTORIA, al mando de su comandante el teniente de navio y comandante de infantería, D. Narciso F. Pedriñan con 90 hombres de tripulacion: conduce la correspondencia, general para Europa; y de pasajeros el Coronel de infantería, Sr. D. José Ramiro, con su señora.

Vice-Director del Cuerpo de Sanidad de la armada D. Domingo Caravaca.

Teniente de navío, D. Cipriano Huidobro.

Oficiales 1.^{os} del Cuerpo Administrativo de la armada, D. Francisco Aleman y D. Agustin Suarez.

Teniente de infantería, D. Hilario Subiran y D. Juan Lopez.

Contador del Tribunal de Cuentas, D. Camilo Castañares.

Ensayador de la Casa de Moneda, D. Eduardo Diaz Pimienta, con su señora, dos niños de menor edad y una criada europea.

Primer contramaestre de la armada, D. Manuel Rodriguez.

Sargento 1.^o de Ingenieros.

Id. 2.^o de id., Uno.

Id. 1.^o de infantería. Uno.

Id. 2.^{os} de id., Siete.

Guardia Marina de Gracia, D. Ricardo Summers.

Particulares. W. J. Milton, americano, Doña Maria Luisa Giraudier, D. Dionisio Artiga, D. José Monforte. D. José Calvet y Figuerola D. Francisco Morera Vives, D. Ignacio Ligo y Golza, D. Angel Arias y dos chinos.

Para Hong-kong, barca española *Minerva*, su capitán D. Antonio Carreras, con 16 hombres de tripulacion, su cargamento general del país.

Para idem, con escala en Pitogo, barca francesa *Maria Morton*, su capitán Mr. B. Morelló, con 14 hombres de tripulacion en lastre; y de pasagero el de la misma nacion Mr. Gustave Crof.

Para S. Francisco, barca americana *Penang*, su capitán Mr. B. Palton, con 16 hombres de tripulacion, su cagamento azúcar, abacá y café.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sorsogon, bergantin-goleta *S. Vicente*, con 480 picos abacá: consignado á R. Sturgis.

De Pangasinan, pontin *Protectora*, con 524 id. sibucac y 500 cavanés arroz: Arraez.

De Id., *S. Andres*, con 820 cavanés arroz: T. Lau-chanco.

De Balayan, id. *Nieves*, con 368 bultos azúcar: M. Callejas.

De Leite, Berg-goleta, *S. Juan*, con 2,150 picos abacá y 10 picos cueros: F. Reyes.

Observaciones Maritimas de la

TORRE DEL VIGIA.

Dia 22 de Febrero de 1868.

Dos bergantines-goletas entrantes nombrados *S. Juan* de Leite y *Paz* de Taal.

MANILA JOCKEY CLUB.

Por acuerdo de los Sres. Stewards y en conformidad con los Sres. Sócios que han inscrito caballos se ha suprimido la carrera de Mariquina con Barreras que habia de tener lugar el dia 23 del corriente, á las cuatro y media y la "Garrera de Sta. Ana con Barreras que habia de verificarse hoy á las cinco y media, se ha trasferido al dia 23 del corriente á la misma hora.

Manila 22 de Febrero 1868.—El Presidente, M. A. Hermann.

ANUNCIOS.

Este periódico sale diariamente, excepto los Domingos y fiestas solemnes: á la llegada de los correos de Europa se le unirá una hoja volante, con las noticias telegraficas mas importantes.

AVISOS.



MANILA JOCKEY CLUB.

Carreras de caballos en los días 22, 24 y 25 de Febrero.

Con anuencia de la Autoridad, se avisa á los señores socios y al público que las personas que en dichos días se dirijan en carruaje al hipódromo de Santamesa deberán presentar sus billetes, al dejarla calzada que dirige á la balsa de Mariquina y entrar en la calzada particular del club, y que únicamente los carruages que llevan el número de billetes correspondiente á las personas que los ocupen podrán entrar en la dicha calzada particular. Los carruages que hayan entrado, seguirán hasta la tribuna, y despues de haber dejado al pié de la misma á las personas que conduzcan, se colocarán en el sitio destinado para que esperen á sus amos. Las personas que se dirijan al hipódromo á pié, y sin billete, podrán ocupar la circunferencia del hipódromo pero no podrán traspasar el primer cerco de cañas que hay antes de llegar á la tribuna. A las personas que se encuentran en el recinto de esta sin tener billete se les obligará á salir inmediatamente.

Se ruega á los caballeros que entren en el cerco, lleven sus billetes en parte visible, por ejemplo, en la cinta del sombrero, como se acostumbra en Europa, á fin de que no haya necesidad de preguntar por ellos.—El presidente, M. A. Hermann.

Comp. de vapores correos DEL PACIFICO.

LINEA DIRECTA A NUEVA-YORK.

Los vapores de esta línea de 4 á 5000 toneladas, saldrán de Hong-kong para San Francisco, haciendo escala en Yokohama en las fechas siguientes:

El Great Republic.. 14 Enero 1868.
 ,, China..... 24 Febrero. ,,
 ,, Colorado..... 16 Marzo. ,,

y despues de estas fechas, uno mensual hasta el día 15 próximamente.

El vapor de la línea desde Shanghae hasta Yokohama saldrá á Sanghae dos días despues de las fechas arriba mencionadas.

Comunicaciones rápidas y frecuentes con la línea de vapores de la compañía de San Francisco á Nueva-York y con las del Istmo del Darien para la América del Sur y Europa, así como en Nueva-York con varias líneas de vapores de Europa.

Fletes y pasajes para los puertos del Norte, Centro y Sur de América, se admitirán y para mas pormenores recibidos del agente de Hong-kong acúdase á

O Russell y Sturgis.

VAPOR

PARA LA PAMPANGA

El FILIPINO es el único que hace esta carrera y sale de Manila para Guagua, los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la mañana y llega á Guagua á las 11 $\frac{1}{2}$ de la misma próximamente. De Guagua para Manila sale los Lunes, Miércoles y Viernes á las 7 de la mañana y llega á Manila á las 11 $\frac{1}{2}$ de la misma.

En el viaje del Martes de Manila á Guagua vá la correspondencia general del Norte de Luzon; y hasta la misma hora de salir, suelen en el vapor recibir las cartas para el Norte, siempre que lleven sus sellos correspondientes.

El correo del Norte suele venir en el viaje del Viernes.

VAPOR

PARA CAVITE.

(Sale todos los días.)

El Isabel 1.^a y 2.^a harán los viajes siguientes:

Para Cavite á las seis y media de la mañana.

De Cavite á Manila á las ocho de la mañana.

De Manila á Bulacan á las nueve y media de la mañana.

De Bulacan á Manila á las doce y un cuarto de la tarde.

De Manila á Cavite del mismo día á las dos y media de id.

De Cavite á Manila á las cuatro de id.

PARA LONDRES, SALDRA DEL 22 al 25 la barca española de fierro OLANO, admitirá alguna carga fina, cumplido que sea el compromiso con la Real Hacienda.

Cucullu y C.^a

PARA SINGAPORE, SALE A LA MAYOR brevedad la barca española SHANGHAE, admite carga y pasajeros.

A Franco.

LA BARCA ESPAÑOLA REINA DE los Cielos (a) Esperanza, admite pasajeros de cámara para Londres.

Russell y Sturgis.

PARA HONG-KONG, SALDRA MUY pronto la barca española MARIA LUISA, recibe carga á flete.

I. Rocha y C.^a

EL BERGANTIN-GOLETA, GALENO saldrá para Legaspi la semana entrante, admite carga y pasajeros

Russell y Sturgis.

GIRO DE LETRAS SOBRE TODA España, por

A. Summers y C.^a

Escolta 26.

DENTISTA.

J. S. BULLINGHAM,

FONDA DE CADIZ, ESCOLTA.

AVISO INTERESANTE.

D. Antonio Robledo, se ha hecho cargo del establecimiento de herrar y curar caballos de D. Buenaventura Casanova sucesor del Aleman.

Calle de S. Jacinto núm. 49, Biondo.

FABRICA DE EMBUTIDOS

DE CERDO, PLAZA DE STA. CRUZ N.º 13, frente á la Iglesia.

Desde esta fecha queda abierto al público dicho establecimiento, en donde los Sres. que deseen favorecerlo encontrarán un buen surtido de chorizos, morcillas, sobrasada, manteca flor, tocino y lomos. Todo esto confeccionado al estilo de Estremadura por el conocido y entendido en este arte. D. Antonio Sanchez.

Los pedidos que se hagan al por mayor de cualquiera de dichas clases, se servirán los que lo deseen, avisarlo con anticipacion dirigiéndose para contratarlo al encargado que á todas horas se halla en el establecimiento.

COMPRAS Y VENTAS.

Harina fresca

Y SUPERIOR DE CALIFORNIA.

Se vende al por mayor y menor.—En la calzada de San Sebastian núm. 59, ó en la redaccion del Diario de Avisos darán razon.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila, núm. 37.

Acaba de recibir: gran surtido de instrumentos de música, espejos, vajillas, devocionarios, abanicos, artículos para iglesias, cuadros, pianos, artículos de escritorio, perfumería, estuches para viaje, alhajas de oro, camisas, lámparas y quinqués, juguetes, artículos de Ruolz, etc. etc. etc.

Castillo Hermanos.

GRAN SURTIDO DE SALSAS IN- glesas de las clases siguientes:

Osborne Sauce.

Worcestershire id.

Harvey's id.

Reading id.

Regent id.

Tomato id.

John Bull id.

City of London id.

Beef Steak id.

Wellington id.

Maitenon id.

Acharas surtidas en frascos grandes y pequeños.

Jamones secos de Yorck.

Id. en dulces de id. en latas.

Quesos frescos de Chester.

Mantequilla en frascos de barro de 12 libras.

Lenguas en latas.

Almacén del Ancla, Escolta, núm. 31.

Francisco Cavira.

Bazar Oriental.

NOVEDADES Francesas.

Sobretodos, Peplums, Albornoces de gró y chaly negro y de colores, Cinturones de seda, negros, blancos, rosados, verdes, azules y cereza, Garibaldinas, corpiños guarnecidos lujosamente, Albornoces encaje negro, Ligas de seda, chaconas negras de colores, Pañuelos de olán batista, bordados, con cenefa, con letras bordadas y pintadas y todo lisos, para señoras y caballeros, piezas Can-batista muy fino, Merino negro, Vestidos crespon Victoria, Camisas de franela de colores para viajeros, Blondas anchas blancas y negras, propias para velos, Puntillas de blonda, Entredoses y puntillas de valencienes, Peinetas y aretes negros, para mestizas é indias, Anillos de oro con letras, Guardapelos con perlas y esmaltes, catorce clases, de Tigras para sombra, bordar y cortar, Cortaplumas mecánicos, Gemelos para teatro, Brillantes imitados, Portamonedas tejido de malla, Tigras para jardineros ó sean para podar y para holateros: Guardapelos, Libritos y Dijes plaqué de oro, Abanicos, grandes, Neceseres para viaje, con todo lo necesario, Tiradores de cristal para aparadores y puertas, Libritos carteras de memoria, Camisas hilo y algodón, para caballeros, Impermeables ó capotes de tela y goma, Boquillas ámbar y espuma, para tabacos y cigarrillos, Collars grandes y pequeños de cuero y metal, para perros, Pomada de ilang-ilang, Lavanda inglesa, Gafas y Quevedos de diferentes clases, Brochas para afeitar, Seda floja de siete colores, para bordar, Felpilla para id., Estambre para id., Gafas cristal de roca montados en plata dorada, Medias de algodón para señoras y niñas, Cintas de terciopelo negro y de colores, Glasé y moaré negro, artículo particular: Cejaderas de acero, de toda seguridad, para carruages.

OBRA DE TEXTO

PLUTARCO DE LOS NIÑOS,

por

MODESTO INFANTE,

declarado de indispensable uso para las escuelas de niños y niñas, por decreto del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General de 16 de Enero último.

Un tomo, encuadrado á la holandesa, que se vende en todas las librerías de Manila, á cuatro reales.

Tambien se vende en la Imprenta de Sanchez y C.^a, calle de Anloague.

Por mayor se hacen grandes rebajas.

SE VENDEN LINGOTES PARA

lastre de buques, precio módico; aguardiente ron del país superior á 14 rs. arroba por mayor y menor, por J. M. Basa; Trozo, fábrica núm. 2.

Aceite de Petreolo.

Se vende una partida de 250 cajas de 2 latas de á 5 galones cada una, para mas pormenores acúdase á la Redaccion del Diario de Avisos, Plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo).